



2021  
 2024



Dependencia : Dirección General de Obras y Servicios Públicos  
 Sección : Dirección de Planeación Urbana  
 No. de Oficio : DPU/PC/030/2022  
 Asunto : **Permiso de Construcción**

Guasave Sinaloa a 14 de febrero de 2022.

## PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PRESENTE:

Por medio del presente, esta Dirección De Planeación Urbana, del Municipio de Guasave,

Con las facultades que confiere los artículos 1 y 2, Fracción I y II del capítulo I, artículos 4 del capítulo II, del reglamento de construcción del Municipio de Guasave y el artículo 57 Capítulo II del título segundo y demás relativos del Reglamento interior vigente del Municipio de Guasave, Artículo 9 Fracción XI de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, y Artículo 57 Fracción 7 Inciso 7.5 y Art. 105 fracción 1 inciso a, b y c de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

Hago del conocimiento que esta dependencia, de acuerdo a los lineamientos expresos con anterioridad y basándonos en el reglamento de construcción de este H. Ayuntamiento, se le **OTORGA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN** para el proyecto de **AMPLIACION DE CASA HABITACION**, con una superficie de construcción de **30.00 M<sup>2</sup>**, ubicada por la Calle Primera esquina con Calle Segunda, en la Colonia Unión de Colonos, en este Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.

Notificándole este documento no brinda certidumbre legal alguna sobre posesión o tenencia de la tierra".

Agradeciendo de antemano su fina atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
 ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA, DIRECCIÓN DE PLANEACION URBANA.  
 DIRECTOR DE PLANEACION URBANA.



C.c.p.- Archivo/Didya –Secretaria.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"  
 López Mateos S/N, Col. Del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sinaloa, MX  
 www.guasave.gob.mx

